



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-346/2023

Santo Domingo, D.N.,
18 de mayo, 2023.

A los : Interesados en el Concurso por Comparación de Precios
Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0022, para la adquisición de
neumáticos.

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

- 1) Cuando piden todo terreno, ¿es con taco? ¿O sea, 50/50? Ya que siempre solicitan carretera. Por favor, validar si se puede ofertar carretera.

Respuesta: Las gomas AT son funcionales tanto en carretera como en terrenos montañosos/barro.

- 2) En el caso de las 7.00R 16 entiendo hay un error, ya que piden 16 lonas y ese rango es para camiones y la carga por igual. ¿Se puede ofertar a partir de 12 lonas y la carga a partir de 2,700 libras como corresponde en esa medida?

Respuesta: Solicitamos neumáticos de 16 lonas, debido a que son mas fuertes y resistentes. Estos son utilizados en nuestros camiones y minibuses Toyota Coaster.

- 3) En algunas numeraciones piden capacidad máxima de carga ¿se puede ofertar una mayor a la solicitada? Debido en que en algunas exceden la misma.

Respuesta: Si, se pueden ofertar de una capacidad mayor a la solicitada.

- 4) ¿En el caso de las 11/22.5, pueden ser radial? Debido a que hace mucho tiempo salieron del mercado lo que es la fabricación de gomas convencionales. En lo relativo al rango de libras, entendemos hay un error, ya que el valor es muy superior al de fábrica en esa numeración, ¿puede ser de 6,000 libras en adelante? ¿Para qué vehículos las usarán?

Respuesta: Pueden ser radiales, estos neumáticos se utilizarán en autobuses Hyundai Universe, los mismos deben contar con capacidad de carga de seis mil (6,000) libras en adelante.

NOTA:

Les recordamos que el plazo de preguntas venció en fecha 16/5/2023.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/vd.-

